

MIÉRCOLES, 23 DE JUNIO DE 2010 - BOC NÚM. 120

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MIERA

CVE-2010-9406 *Aprobación inicial y exposición pública de la cuenta general de los ejercicios 2006 y 2009.*

Informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, la cuenta general correspondiente a los ejercicios 2006 y 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general de los ejercicios 2006 y 2009 por el plazo de quince días.

Durante precitado plazo y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones contra las mismas, que serán examinadas por la Comisión Especial de Cuentas.

Miera, 15 de junio de 2010.

El alcalde,

José Ricardo España Sainz.

2010/9406

CVE-2010-9406